

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Edwin González. Autor: ACN Publicado: 25/06/2019 | 11:50 pm

No es tarde para la independencia boricua

Resolución número 38 ante el Comité Especial de Descolonización de la ONU reclama el derecho a la independencia de Puerto Rico

Publicado: Martes 25 junio 2019 | 11:59:23 pm.

Publicado por: Gabriela Díaz Coruña

El derecho de su país a la independencia y soberanía de Estados Unidos tras 121 años de dominación colonial, exigió Edwin González, delegado de la Misión de Puerto Rico en Cuba.

La Resolución número 38, presentada este año ante el Comité Especial de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas (ONU), explicó González, incita al Gobierno estadounidense a comenzar un proceso que permita a los puertorriqueños decidir nuestro futuro.

Dicha resolución, dijo, se suma a otras 37 adoptadas desde 1972 y «reafirma el derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y la aplicabilidad de los principios fundamentales de dicha Resolución a la cuestión de Puerto Rico».

En la conferencia de prensa en La Habana durante la mañana del martes, explicó que la también conocida como Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, precisa que «la sujeción de los pueblos a dominio extranjero es una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y la cooperación mundiales».

Edwin González expresó su agradecimiento al Gobierno cubano y otras naciones por su apoyo a la

independencia de Puerto Rico, última colonia en el continente americano, y a la lucha por la excarcelación del nacionalista boricua Oscar López Rivera, quien cumplió casi 35 años de cárcel en Estados Unidos y fue liberado el 17 de mayo de 2017.

Puerto Rico es un territorio no incorporado bajo la soberanía del Congreso de Estados Unidos desde 1898, cuando fue arrebatado militarmente (y posteriormente adquirido) a España. Las personas nacidas en la Isla también son legalmente ciudadanos estadounidenses desde 1917, aunque no tienen derecho a votar por el Presidente de EE. UU, y miembros del Congreso, en este último caso a menos que residan en suelo norteamericano.

El Comité Especial de Descolonización o Comité Especial de los 24, de la Organización de las Naciones Unidas, es un organismo creado en 1961 con el fin de impedir las acciones represivas de ciertas potencias en las colonias bajo su control y supervisar el proceso de descolonización definitiva de las mismas.

Cuba tiene un compromiso inequívoco con la libre determinación e independencia del pueblo de Puerto Rico, que se basa en una inquebrantable amistad, una relación con profundas raíces históricas y una lucha común de más de medio siglo de existencia, dijo en declaraciones exclusivas a Prensa Latina la representante permanente alterna de Cuba ante la ONU, Ana Silvia Rodríguez, tras la aprobación en el Comité de Descolonización de ese organismo de la resolución que denuncia el poder colonial de Estados Unidos en la nación boricua.

El documento, presentado por Cuba, fue respaldado y aprobado por consenso por Antigua y Barbuda, Bolivia, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Rusia y Siria.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2019-06-25/no-es-tarde-para-la-independencia-boricua>